

ENSAYO *

PASCUAL MADOZ

— Por Miguel Artola Gallego —

Catedrático de Historia Contemporánea de España de la Universidad Autónoma de Madrid. Presidente del Instituto de España y Académico de la Real Academia de la Historia. Autor, entre otros libros, de Antiguo Régimen y revolución liberal, La burguesía revolucionaria, La Hacienda del Antiguo Régimen. Fue miembro de la Comisión Asesora de la Fundación Juan March.



La figura de Pascual Madoz ocupa un lugar relevante en nuestra historia por dos iniciativas que poco o nada tienen en común: la desamortización de los bienes comunales y la publicación de los 16 volúmenes del *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, obra inigualada porque cuando se consiga superar la información estadística en ella contenida este tipo de obra será sustituido por publicaciones oficiales que no se presentan bajo la forma de Diccionario. La obra de Madoz cierra una época, la de las iniciativas singulares en que la estadística es el resultado de una decisión que no pretende formalizarse en una serie regular y continuada de publicaciones como fue la *Cuenta general del Estado*, que se inició con los datos del año 1850, el *Censo de población* de 1857 y siguien-

* BAJO la rúbrica de «Ensayo», el Boletín Informativo de la Fundación Juan March publica cada mes la colaboración original y exclusiva de un especialista sobre un aspecto de un tema general. Anteriormente fueron objeto de estos ensayos temas relativos a la Ciencia, el Lenguaje, el Arte, la Historia, la Prensa, la Biología, la Psicología, la Energía, Europa, la Literatura y la Cultura en las Autonomías. El tema desarrollado actualmente es «Ciencia moderna: pioneros españoles».

En números anteriores se han publicado los Ensayos dedicados a *Severo Ochoa*, por David Vázquez Martínez; a *Blas Cabrera Felipe (1878-1945)*, por su hijo, el profesor Nicolás Cabrera; a *Julio Rey Pastor*, matemático, por Sixto Ríos García, catedrático de la Universidad Complutense; a *Leonardo Torres Quevedo*, por José García Santesmases, catedrático de Física Industrial y académico de número de la Real Academia

tes, o los *Anuarios estadísticos*, que recogen para unos pocos años, a partir de 1858, los datos más relevantes de la realidad social española.

Las preocupaciones dominantes en la época que podríamos denominar preestadística pueden reducirse a dos, ya que todas las realizaciones apuntan en una u otra dirección. Por una parte actúa la necesidad de adquirir una imagen del mundo y aún más de aquella parte del planeta que se habita, en tanto se quiere, por otras vías, alcanzar noticias ciertas o aproximadas de aquellas realidades sociales que permitan un más eficaz gobierno. La cartografía, tanto terrestre como marítima, había tenido un impulso extraordinario en la segunda mitad del siglo XVIII. Tomás López, después de una larga estancia en París, volvía a España, donde realizó más de quinientos mapas, una parte de los cuales fueron reunidos en 1810 en el *Atlas geográfico de España*, empeño que no sería superado a lo largo de este siglo. A pesar de su importancia para el conocimiento del territorio, los mapas de Tomás y los de su hijo Juan López estaban contruidos a partir de noticias que les proporcionaban aquellos colaboradores benévolos que contestaban al cuestionario que se les había hecho llegar. Ajustando la noticia de las distancias entre pueblos y ríos, dibujaban unos mapas en los que la orografía aún conserva el tradicional carácter decorativo. A pesar de la distorsión resultante, el trazado de las fronteras que delimitan los términos administrativos —provincias, obispados, partidos, etc— es tan precisa que, trasladados los lugares en cada uno de ellos mencionados a un mapa actual, se puede reproducir, sin error ni vacíos, la división administrativa del Antiguo Régimen. En la década de los ochenta, Vicente Tofiño llevó a cabo, con la ayuda de brillantes colaboradores, la descripción de las costas peninsulares en sendos *Derroteros*, mediterráneo y atlántico, y publicó un *Atlas marítimo de España* en

▷ de Ciencias; a *Jorge Juan y Santacilia*, por Juan Vernet Ginés, catedrático de árabe de la Universidad Central de Barcelona; a *Cajal y la estructura del sistema nervioso*, por José María López Piñero, catedrático de Historia de la Medicina de la Universidad de Valencia; a *Gaspar Casal (1680-1759)*, por Pedro Laín Entralgo, director de la Academia Española y catedrático jubilado de Historia de la Medicina de la Universidad Complutense; a *Don Lucas Mallada, pionero de la Geología Española*, por Eduardo Alastrué y Castillo, catedrático jubilado de la Facultad de Ciencias Geológicas de la Universidad Complutense; a *Andrés Manuel del Río, químico y geólogo*, por Eugenio Portela Marco, profesor de la Universidad de Valencia; a *Isidoro de Antillón (1778-1814)*, por Horacio Capel Sáez, catedrático de Geografía Humana de la Universidad de Barcelona; y a *La personalidad científica de Tomás Vicente Tosca (1651-1723)*, por Víctor Navarro Brotóns, profesor titular de Historia de la Ciencia de la Universidad de Valencia.

1789. Dado el nivel científico de la época podía considerarse resuelto por primera vez el problema del conocimiento de la imagen geográfica de España. Un tipo distinto de trabajo, que habría de tener una decisiva influencia en el desarrollo de los Diccionarios geográficos, fue la publicación del primer *Nomenclator*, en el que se recogen y agrupan por partidos y provincias los nombres de los lugares, indicando su condición jurídico-civil —realengo, señorío secular, abadengo, etc.—. Publicado en 1789 bajo un largo título, *España dividida en provincias e intendencias y subdividida en partidos y corregimientos, alcaldías mayores, gobiernos políticos y militares así de realengo como de abadengo y señorío con un Nomenclator o diccionario de todos los pueblos del Reyno*, ha permitido reconstruir la división territorial del Antiguo Régimen con sólo asignar los actuales términos municipales a los lugares en él mencionados.

PRECEDENTES

Antes del siglo XVIII la información estadística había producido resultados relevantes que merecen recordarse. Los Censos de población anteriores a esta fecha no tuvieron alcance nacional hasta el Censo de Aranda de 1768, que, al tomar como circunscripción territorial los obispados, no podía satisfacer los intereses del Estado, razón por la que Floridablanca realizó en 1787 un nuevo Censo por provincias, trabajo repetido con poco éxito por Godoy diez años después. Los acontecimientos que siguieron —Guerra de la Independencia, revolución y guerra carlista— abrieron una larga etapa en la que no hubo medios para reemprender la obra, y sólo después de que Madoz publicase su Diccionario se reanudó la publicación regular de los Censos. En el intervalo no hubo sino trabajos parciales o inseguros, cuando no se daban las dos cosas a la vez, con objeto de servir a los intereses de la política y la Hacienda.

En el campo de la investigación económico-social han llegado a nuestros días los restos de grandes encuestas, que no se completaron o no se utilizaron para los fines previstos. Entre 1574 y 1578 Felipe II ordenó se hiciesen tres encuestas que dieron como resultado conocido las llamadas *Relaciones de los pueblos de*

España, porque se pretendió extenderlas a la totalidad de la Península, aunque sólo se hicieron las de algunas provincias de Castilla y no han servido más que para dar noticias a los historiadores de las últimas décadas. Trató de hacer lo mismo en América, obteniendo como resultado las llamadas *Relaciones de Indias*. Mediado el siglo XVIII, inspirándose en el famoso Catastro de Saboya que había conocido con ocasión de su estancia en Italia como intendente del Ejército, el marqués de la Ensenada puso en marcha la más importante investigación económica anterior al siglo XX. Buscaba conocer la riqueza y la renta de cada uno de los súbditos de la corona de Castilla, con objeto de sustituir las viejas rentas provinciales, basadas en el consumo, por un impuesto sobre la renta sin acepción de personas. Aunque no se alcanzó el objetivo fiscal a pesar de la tardía promulgación de una «contribución directa», la información recogida ha servido una vez más para que los historiadores alcanzasen un conocimiento de la época, superior incluso, al de los contemporáneos en algunos puntos, al poder aplicar las técnicas hoy disponibles a una información que en la época resultaba de muy difícil manejo.

La creación de diferentes Juntas y oficinas destinadas a recoger información mercantil culminó en la constitución de la Oficina de la Balanza de comercio, que en 1799 realizó un *Censo de frutos y manufacturas de España* que, editado en 1803, se convirtió en objeto de violentas críticas cuando las Cortes de Cádiz decidieron utilizarlo, a falta de mejor información, para repartir a las provincias el cupo de la contribución directa.

En el siglo XIX, los trabajos estadísticos sufrieron los efectos de una crisis revolucionaria excepcionalmente larga. No hubo ocasión ni medios para intentar adelantar los trabajos en la dirección que se seguía en Europa, excepción hecha del *Diccionario* de Miñano. Los trabajos que vieron la luz no tuvieron el volumen necesario para recoger una información estadística adecuada. En 1814, Flórez Estrada publicó un *Plan para formar la Estadística de Sevilla*, en el que se ofrecían modelos de encuestas relativas a la agricultura, ganadería, casas, población, industria y comercio, etc., que, por supuesto, nunca pasaron del proyecto a la práctica. Cangas Argüelles, que había ocupado el Ministerio de Hacienda en 1811, publicó en Londres en 1826 un *Diccionario de Hacienda* confeccionado con papeles que llevó consigo de la

época en que fue oficial del Ministerio y completó con los datos de algunas de las obras que hemos citado y con noticias procedentes de la prensa.

Una forma especial de recoger información estadística eran los Diccionarios, de los que en España sólo se conocía uno universal, que acabó convertido en un bien mostrenco que cualquiera podía utilizar para llevar a cabo su particular edición. Un inglés, Echard, confeccionó la primera versión de un *Diccionario geográfico universal*, que en 1750 fue vertido al francés con las oportunas correcciones y añadidos, que eran sin duda muy necesarios. Salvo error en las fechas, Juan de la Serna aprovechó la obra de sus antecesores en una 1.^a edición en tres volúmenes que vio la luz en Madrid en 1763, de la que se hicieron sucesivas ediciones, hasta que Antonio Montpalau hizo suya la obra a través de las oportunas adiciones y enmiendas, publicando una 4.^a y 5.^a edición en 1793 ó 94. En cualquier caso, las dos ediciones siguientes figuran a cargo de Antonio de Vegas, ampliadas hasta alcanzar los diez volúmenes y publicadas en 1795 y 1806, respectivamente, obra en la que finalmente el propio Madoz acabaría interviniendo.

En los años primeros del siglo XIX la Academia de la Historia emprendió un trabajo de mucha mayor envergadura que, como tantas otras cosas, quedó truncado por la Guerra de la Independencia. El *Diccionario geográfico-histórico de España* publicó tres volúmenes divididos en dos secciones que comprendían las Provincias vascongadas y Navarra, la primera, y la Rioja, la segunda. La obra, que ha conservado todo su prestigio, no tuvo continuidad y en cierta medida fue substituida por el *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*, que realizó Sebastián Miñano. El proyecto inicial de éste apuntaba a un diccionario universal, pero luego de su elección como supernumerario por la Academia le aconsejaron sus colegas redujese el trabajo a la Península. En el prólogo a su obra, Miñano describe, declaración frecuente en nuestras publicaciones, las dificultades que encontró para conseguir noticias en las oficinas públicas. El Archivo General de Rentas le proporcionó, sin embargo, el detalle del reparto local del cupo correspondiente a las rentas provinciales restauradas por López Ballesteros, dato que le sirvió para cerrar la información de aquellos lugares que tenían concejo. La realización de un Diccionario, en el que se describen en diez

volúmenes hasta 16.000 lugares, no podía hacerse sin contar con colaboradores que, dadas las circunstancias, no podían ser sino benévolo. Miñono encontró, al igual que lo hiciera Tomás López en su día, estos colaboradores entre los curas párrocos, cuyas respuestas le sirvieron para completar una obra de gran empeño e interés. No hace falta decir que en estas condiciones los errores fuesen abundantes y Miñano soportó acerbos críticas, entre las que cabe destacar las de Fermín Caballero, profesor de Geografía en la Central, que le dedicó una *Corrección fraterna*, ampliada en 1830 con una *Añadidura a la Corrección fraterna*, en la que es posible hubiera algo más que crítica. *El Diccionario* de Miñano responde, como es usual, a un modelo común en el que la información estadística no se recoge en forma cuantificada más que en las páginas dedicadas a la voz *España*.

Esta breve descripción nos ha parecido necesaria para ofrecer al lector cuál era la situación en que se produjo la iniciativa de Madoz de llevar a cabo la difícil tarea que supuso la realización de su propio Diccionario. La reciente publicación por F. J. Paredes de una biografía de Madoz nos permitirá difundir, tomándolos de su obra, algunos aspectos de su vida hasta ahora inéditos.

VIDA DE MADDOZ

Pascual Madoz nació en Pamplona, de padres empleados en el despacho de efectos estancados: pólvora el padre y tabaco la madre. Por razones no aclaradas, la familia se separó al trasladarse el padre a Barbastro en 1810 en plena guerra y sin que se conozca exactamente en qué bando se encontraban o si el desplazamiento fue para escapar de la ocupación francesa. Al término de la guerra la familia se reunió con el padre, y ya en 1821 nuestro personaje inicia una extraña carrera en la Universidad de Zaragoza, donde consigue cuatro años después el título de bachiller en Leyes, momento en que se orienta al estudio de Cánones, que prolongó hasta 1828. En el intervalo se habría producido la sorprendente incorporación a la milicia nacional «desde el día en que vi a los franceses enfrente de mí en el año 1823», decisión cuyas consecuencias cuadran mal con la declaración del propio Madoz en las Cortes del Bienio progresista: «me costó tres meses

de sitio, diez y siete meses de prisión y ocho años de presidio». La noticia, en otro lugar, de que fue vecino del valle de Arán desde 1824 sólo se explicaría si el presidio hubiese sido una residencia forzosa. En cualquier caso, la biografía de Madoz en estos años se reduce a noticias puntuales, difíciles de casar, del mismo modo que lo es la causa de su salida hacia Francia, dado que en aquel valle no se produjeron iniciativas revolucionarias tras la caída de Carlos X. En Francia, donde se ha dicho se interesó por la geografía y la estadística, permaneció poco más de dos años, en los que realizó frecuentes desplazamientos, siendo su estancia más prolongada el año que permaneció en Tours, durante el cual hubo de asistir con la enseñanza del español para completar la corta ayuda que a los exiliados prestaba el gobierno francés.

El decreto de amnistía otorgado en octubre de 1832 incluía a quienes se encontraban en la situación de Madoz, quien a comienzos del año siguiente se instaló en Barcelona por razones que desconocemos, lo mismo que ignoramos lo sucedido con sus padres. En virtud de no sabemos qué contactos, Madoz adquiere en poco tiempo una cierta situación que no se explica únicamente por sus actividades profesionales. Durante dos años y medio su actividad se concentró en las tareas editoriales, acumulando la redacción e, incluso, la dirección de *El Catalán*, de octubre a mayo de 1835, con la colaboración en una *Colección de causas célebres*, y lo que más nos interesa en la elaboración de una nueva versión del *Diccionario geográfico universal*, trabajo que plantea a su vez ciertas dudas, dado que no concuerdan los años que declara haber trabajado en él con la fecha de la publicación que nos proporciona el *Manual del librero*, de Palau, que sitúa la edición en los años 30/31. En último término procede recordar que en el año 1835 tradujo y amplió un pequeño libro con un título tan acertado, *Estadística de España*, que determinó la aparición simultánea de dos versiones en Barcelona y Valencia. No hubo de resultar difícil a Madoz mejorar un original que depende de fuentes comunes por todos conocidas en España como los Censos de población, el de Frutos y Manufacturas y pocas cosas más.

La situación política en estos primeros años del reinado de Isabel II estaba determinada por la lucha armada contra los carlistas y por el enfrentamiento político entre moderados, partidarios

de un régimen de carta otorgada, como era el Estatuto Real, concedido en abril de 1834, y la Constitución de Cádiz, que era la aspiración de los sectores progresistas del liberalismo. La dimisión de Martínez de la Rosa desembocó en una situación revolucionaria que lleva a Madoz a una participación política que no abandonaría en el resto de su vida. Fue elegido capitán de artillería de los voluntarios de Isabel II, alcalde mayor interino de Barcelona junto con Jacinto Félix Domenech; y cuando Mendizábal restableció el orden, pasó al valle de Arán, comisionado por Espoz y Mina para que acabase con la entrada de armas que por él se hacía en favor de los carlistas, acumulando las funciones de corregidor y comandante militar, empleos que desempeñó durante un año, logrando expulsar del valle a las partidas carlistas que lo ocupaban. Al cabo de pocos meses fue nombrado juez de Barcelona y en las elecciones que siguieron a la revuelta del verano del 36 fue elegido por primera vez como diputado, abandonando en noviembre de este año sus anteriores empleos. Comenzaba ahora una brillante carrera política, que le llevó al Parlamento en 17 ocasiones de las 21 en que pudo participar, siendo sucesivamente diputado por Lérida hasta 1859, año en que prefirió representar a Barcelona, que lo eligió en otras dos ocasiones, acabando su vida parlamentaria como diputado por Alcoy en las Constituyentes de 1869.

En este punto es necesario volver un par de años atrás, a noviembre de 1834, cuando Javier de Burgos promulgaba la división del territorio nacional en 49 provincias que, a su vez, servirían de base para formar la división judicial en 13 audiencias, la militar en 11 capitanías generales, la marítima con 3 departamentos, quedando para el concordato de 1851 el arreglo de las diócesis. La división territorial es una consecuencia inevitable del principio liberal de la igualdad ante la ley. Para alcanzar este objetivo es necesario que las autoridades territoriales y los cauces y trámites administrativos sean iguales para todos. El modelo de régimen liberal dependía, por consiguiente, de la eliminación de los antiguos reinos y provincias sustituidos por una y común unidad territorial, la provincia, cuyas características —extensión, población y riqueza— deben situarse dentro de límites que produzcan una aproximación en cada uno de estos factores. La división territorial, a su vez, es la base de una organización administrativa

homogénea, de forma que unas mismas autoridades delegadas —gobernador civil y militar, intendentes— gobiernan a los ciudadanos, cuya representación dentro de los límites del poder provincial corresponden a los ayuntamientos constitucionales y las diputaciones. El reajuste de las fronteras interiores se había producido antes de que los liberales conquistaran el poder y en septiembre de 1799 se habían creado seis nuevas provincias llamadas marítimas por tener todas ellas esta característica. El gobierno de José Bonaparte realizó en 1811 su propia división territorial, que no tuvo ocasión de consolidar, en tanto las Cortes, que encargaron el trabajo a Felipe Bauzá, no tuvieron ocasión de discutirlo hasta que el pronunciamiento de Riego y el levantamiento de las ciudades devolviera el poder a los liberales. La vida de esta organización territorial fue muy corta, de resulta de la intervención militar francesa, y hubo que esperar a 1833 para la definitiva realización de este punto del programa liberal.

EL DICCIONARIO: 16 AÑOS DE TRABAJO

La nueva división provincial hizo que todos los Diccionarios quedasen automáticamente atrasados, dado que sus usuarios habituales buscaban en ellos una información que ya no podrían encontrar. La oportunidad que esta situación ofrecía fue descubierta por Madoz, quien declaró años después que: «en 1834, en el día 3 de enero principié el trabajo». Habían pasado un mes y tres días de la publicación del decreto. La primera instrucción para organizar la recogida de datos es de cinco meses después y el Diccionario necesitaría «15 años, 11 meses y 7 días de trabajo literario» antes de su conclusión.

Decidir acerca de la capacidad científica de Madoz es un punto extremadamente difícil. Aunque cabe suponer que en las diez mil páginas a dos columnas y tipo minúsculo, que componen el Diccionario, intervendría en más de una ocasión directamente, lo único cierto es el hecho de su enorme capacidad empresarial, que se refleja, entre otras cosas, en la patente mejora de su situación económica, aunque no tuviese unos orígenes tan modestos como pretendía ni todos sus negocios fueran buenos hasta el final. Al poner en marcha su proyecto, Madoz aparece como director de

una «Sociedad literaria de amigos colaboradores» a los que dio las gracias por su colaboración sin publicar por ello la relación de sus nombres, en tanto editaba el *Diccionario* bajo su sola firma. Desde su escaño parlamentario recordó que los gastos anteriores a la publicación habían superado el millón de reales, y no vaciló en reconocer la existencia de una sociedad tras la iniciativa. Durante el período de elaboración la constante presencia de Madoz en las Cortes hubo de contribuir decisivamente a proporcionarle el acceso a la documentación estadística de que disponía la administración pública, atención que agradeció públicamente al declarar de los diferentes gobiernos: «todos, sin distinción de colores políticos, han secundado noble y lealmente mis esfuerzos».

El planteamiento que Madoz hizo de su trabajo es una continuación a mayor escala y con mayores medios de influencia del realizado en su día por Miñano, al que critica, sin mencionarlo, por su dependencia de los curas, a los que describe diciendo: «Miñano pudo haber incurrido en muchos menos errores si hubiere examinado y comparado las noticias que reunía y no hubiera confiado tanto en las personas que las remitían, puesto que *generalmente* las había pedido a ciudadanos de cuya ilustración ni podía, ni debía estar seguro». Dado que diez años después no se podían utilizar mejores medios que la colaboración voluntaria de personas bien dispuestas, Madoz reincidió en el mismo procedimiento, reclamando para sus colaboradores mayor competencia: «obtuve la designación de las personas más a propósito para esta clase de tarea, en los diferentes partidos judiciales en que se hallan divididas las 49 provincias».

La escasez de información estadística en manos del gobierno y la administración, que las obras citadas en la primera parte de este artículo no podían suplir más que en puntos que no hubiesen sufrido alteración, queda a su vez patente en las páginas del *Diccionario*. Las voces que lo forman pueden repetirse en dos grandes grupos: las que corresponden a las ciudades y pueblos en que los más importantes están descritos de acuerdo a un índice con doce conceptos, de los que sólo cuatro tienen carácter estadístico; y las que recogen las noticias relativas a las provincias, audiencias e intendencias en las que se encuentran la mayor parte de los cuadros estadísticos de la obra. El estudio de estas últimas voces es el que permite formar una idea más precisa del material dispo-

nible y del tratamiento que recibió por los literatos que trabajaron la información.

Un primer punto que llama la atención es la preocupación por enlazar las cifras anteriores a la división provincial con la nueva, con objeto de formar series temporalmente más dilatadas, habida cuenta que la información provincial del momento no iba más allá de unos pocos años. Para ello los colaboradores de Madoz procedieron a acumular los datos de los pueblos de las actuales provincias procedentes de las fuentes antiguas. La dificultad del empeño hace dudar *a priori* de la corrección de las cifras, de las que no siempre se tenía el detalle local. Gracias a este procedimiento, el Diccionario ofrece por término medio datos de población para una docena de fechas que empiezan habitualmente con el Censo de 1787 y recogen, junto a los censos generales, otros realizados por la policía, o los datos de población que recogen las leyes electorales. La enorme diferencia de calidad entre una y otra de estas fuentes se refleja en la aparición de datos que en lugar de mostrar una tendencia ofrecen cifras alternantes. En tanto la descripción de los accidentes geográficos de las provincias se realizan *in extenso*, y lo mismo sucede con las noticias histórico-artísticas de las ciudades, la información económica es mucho más corta, tiene un carácter descriptivo y apenas cuenta con datos cuantitativos, confirmando con ello la carencia de trabajos estadísticos sobre el tema. La actividad judicial, especialmente la penal, así como la educación y la beneficencia, producían abundantes resúmenes que Madoz incorpora al Diccionario sin preocuparse en exceso del valor relativo de tales noticias y las toma como base para realizar con ellas estimaciones proporcionales que responden más a la formulación clásica del tanto por uno, tan enojosa como poco informativa para quienes estamos acostumbrados a la presentación porcentual que siguió al establecimiento del sistema métrico decimal.

El efecto más significativo, con todo, es el relativo a la estadística económica y fiscal. Antes aparecían estrechamente relacionadas, debido a la ausencia de informaciones primarias de carácter económico. Cuando aparece alguna son estimaciones que se obtienen combinando informaciones que datan de varias décadas atrás, como ocurre con el «Censo de frutos y manufacturas», que a veces se utiliza para operaciones sin sentido, como la actualiza-

ción de la producción a precios del día; y si no, se toman como indicativo de las magnitudes económicas las informaciones fiscales, invirtiendo de este modo el orden natural para relacionar ambos datos. El resultado al que llega Madoz en algunos de sus cuadros ha de ser considerado por ello como sospechoso, según lo demuestra la descripción del procedimiento utilizado en su fabricación. El «Resumen de la riqueza territorial pecuaria y fabril» de la provincia de Albacete, formada con poblaciones de las antiguas provincias de Cuenca, La Mancha y Murcia, se hizo del siguiente modo:

Para aproximarnos siquiera a la verdad, ya que en esta clase de trabajos, al menos en España, hay grandes dificultades de salir del campo de las probabilidades, hemos tratado de averiguar el número de habitantes que en los documentos oficiales de final del siglo pasado tenían los pueblos que hoy forman la provincia de Albacete; hemos buscado la proporción de los mismos con el número total de los individuos de cada provincia, hemos practicado la misma operación aplicada a las diversas contribuciones de cuota fija que se les exigían entonces y después de hecho este trabajo en sus más minuciosos detalles, comparada la población y las contribuciones con la riqueza presentada en los distintos reinos, hemos obtenido para las ciudades, villas, lugares y aldeas de la provincia que nos ocupa las noticias que comprende el siguiente [resumen].

INFORMACION ECONOMICA

No hace falta decir que el resultado así obtenido tiene que encerrar resultados discutibles que pueden a su vez generar errores en quien los utilice sin tener en cuenta la procedencia. En ningún caso cabe responsabilizar a Madoz de las insuficiencias, cuando no de la pura y simple inexistencia de datos estadísticos. En la primera época absolutista del reinado de Fernando VII, y durante el régimen de Espartero, se intentó reiteradamente alcanzar un conocimiento detallado, pueblo a pueblo, del patrimonio agrícola y de las rentas. El *Cuaderno general de la riqueza de un pueblo*, diseñado por Martín de Garay, intentaba recoger la riqueza territorial, industrial y mercantil, incluyendo en cada concepto la descripción de los bienes, el valor de los productos y la base imponible, luego de realizar las necesarias deducciones por gastos

productivos y mantenimiento de los edificios. Hoy no sabemos con certeza si el Cuaderno se completó en algún pueblo, cosa que es posible ocurriera según noticias que hemos recibido, pero también es cierto que en los años de la regencia esparterista las comisiones encargadas de realizar las matrículas catastrales alegaron en defensa de su gestión que no habían visto ningún papel de los trabajos que debieron realizar en 1818.

En 1841 y 42 se hicieron sendas *matrículas catastrales*, de las cuales un cierto número de resúmenes se encuentran originales en el Archivo Histórico Nacional, y de los que Madoz pudo disponer en su integridad para la realización del *Diccionario*. Tal vez las páginas dedicadas a concentrar los resultados presentados por las provincias y recogidos por él proceden directamente de su pluma, dada la virulencia de sus comentarios, que en ocasiones llegó a plantearle problemas personales, habida cuenta de su amistosa relación con algunos de los que presidieron la confección de tales matrículas. Dada la relación directa que iba a establecerse entre la riqueza declarada y el cupo de la contribución que las Cortes repartían, los interesados consideraron que la respuesta más ventajosa se obtendría invirtiendo los términos. En lugar de prorratear la carga de los pueblos en función de la renta, calcularon la renta de acuerdo con la proporción necesaria para que, aplicando el oportuno tanto por ciento, se obtuviese exactamente la cuantía del cupo. El resultado no podía dejar de resultar pintoresco y Madoz dedicó al tema los más amargos comentarios, no sin incurrir, cuando llegó a tratar el caso de Navarra, en la exageración de declarar que esta provincia pagaba por encima de lo que debiera.

La carencia de información económica no es sólo una debilidad del *Diccionario*, ya que por encima de él había una lamentable falta de noticias del Ministerio de Hacienda, circunstancia que obligó, a lo largo del siglo, luego que sustituyó a las Cortes en la tarea de determinar el cupo provincial, a actuar utilizando estimaciones precarias, que nunca se hicieron explícitas, a la hora de repartir la contribución de inmuebles y a renunciar a gravar los beneficios empresariales, conformándose con exigir una tarifa determinada únicamente por la importancia del lugar y el tipo de actividad.

El empeño, no siempre sincero, por mejorar el conocimiento de las variables económicas tropezó siempre con la resistencia de los propietarios, quienes lograron, no sabemos cómo, aunque lo imaginamos, que naufragasen todos los planes para llevar adelante la realización de un catastro de la riqueza rústica. A lo largo de su vida, Madoz, cuyo prestigio estaba fuera de toda duda tras la publicación del mayor empeño informativo, junto con la Cuenta general del Estado de toda la centuria, figuró en más de una ocasión en las comisiones encargadas de llevar a cabo la realización de las necesarias estadísticas. En 1843, Ayllón, ministro de Hacienda del primer gabinete López, designó a Madoz para la presidencia de una Comisión Estadística. La retribución, que le fue asignada y rechazó, fue destinada a enviar a dos personas al extranjero para seguir estudios en Francia, Bélgica e Inglaterra. Años después, al final de su vida, madoz formó parte de una «Junta Estadística general» que se nombró en julio de 1865, en la que formaban parte los dos comisionados antes mencionados.

La publicación del *Diccionario*, que se realizó entre 1845 y 1850, exigió la instalación de imprentas dedicadas a este objeto. Las causas que en su día aconsejaron a Madoz poner en pie tan notable empresa aconsejaban la renovación de la cartografía nacional, de acuerdo no sólo con la nueva división provincial, sino también con las técnicas del momento. Surgió así la conexión con el comandante de ingenieros Francisco Coello, que se hizo cargo del desarrollo del proyecto cartográfico, anunciado en el primer volumen de la obra, cuando sólo había seis mapas impresos. La realización del *Atlas de España y sus posesiones de Ultramar* se prolongó muchos años después de concluido el *Diccionario* y fue, como éste, un éxito editorial y un instrumento único para el conocimiento geográfico de España.

Al margen de los conocimientos estadísticos de Madoz, su obra es una notable manifestación de capacidad empresarial y un éxito que no lograron oscurecer los intentos que se hicieron ya en las últimas décadas del siglo para superarlo. A pesar de ello, la realización del *Diccionario* no fue más que un capítulo en la carrera de un hombre cuya realización más importante, la desamortización de los comunales, estaba pendiente de la llegada al poder de sus correligionarios del partido progresista.